



Desarrollo Económico,  
26-07-2024.

3. Registro de asistencia				
Nombre	Rol (moderador, relator, todos los integrantes de la mesa de trabajo, representante del sector)	Cargo u ocupación	Correo	Firma
Luz Jeanneth Sanchez	Delegada	Delegada Emp. Económica	lsanchez26@hotmail.com	[Firma]
Olay Patricia González L.	Profesional SDOE	Profesional OAP- SDOE	opgonzalez@sdoe.gov.co	[Firma]
Marilda Gómez Soto	Representante sector	Profesional OAP- SDOE	mgomez@sdoe.gov.co	[Firma]
Jan Sebastian Sierra	Representante sector	Profesional OAP- SDOE	jsierra@sdoe.gov.co	[Firma]
Mario MEDELLIN T	CPL	ORG. COMERCIANTES	mmedellin79@gmail.com	[Firma]
Carlos Javier Castillo	J.A.L.	EDIJ	C-J-castillo@hotmail.com	[Firma]
Gloria Sara	JAL	Edil	ELBL17@hotmail.com	[Firma]
Sandra Gabriela Pardo Bizarra	Consejera Distrital y CPL WABU VEREDORA SALUD	Consejera Distrital y local de WABU y CPL COORDINADORA MESA LOCAL INDIGENA CPL	Sandra.gabriela.pardo@bogota.gov.co	[Firma]
Lucey González G.	CPL INDIGENAS	Contratista ALBU	luceygonzalez777@gmail.com	[Firma]
Andrés Felipe Hernández Acevedo		Contratista ALBU	andresfelipeh@bogota.gov.co	[Firma]
Lady Johana Berrio Roldán		Contratista Alcaldía Local Pomezu	lady.berrio@bogota.gov.co	[Firma]
Diana Tibatá	ALBU	Contratista	diana.tibatata@bogota.gov.co	[Firma]
Sebastián Mateo S.	ALBU Participación	Contratista	S.mateosb20@gmail.com	[Firma]
Angeles Nathalia Torres	ALBU Planeación	Contratista ALBU	angeles.torres@bogota.gov.co	[Firma]

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.



**NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.**

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 02:30 pm se da inicio a la mesa de concertación del sector DESARROLLO ECONÓMICO.

Se da un saludo por parte de la jefe de Planeación Yajaira Cuesta, agradeciendo por la participación asistencia y puntualidad.

Posteriormente se realiza el llamado a lista de los delegados para el desarrollo de la presente mesa.

NOMBRE	DELEGACION	ASISTE
Sandra Parra	CPL	SI
Lucy González	CPL	SI
Gustavo Pérez	CPL	NO
Mario Medellín	CPL	SI
Juan David Rojas	Delegado	NO
Oscar Hernando Lancheros	Delegado	SI
Gabriel Prieto	Delegado	NO
Luz Janneth Sanchez	Delegado	SI

Una vez se verifica el cuórum, se evidencia la asistencia de otras personas que no se encuentran registrados como delegados de la presente mesa, se les informa el objetivo de la reunión y la importancia de ubicar las mesas que les corresponden en caso de ser delegados. Estas personas indican que desean quedarse en la presente mesa por lo que se registran en el listado de asistencia relacionado y firmado.

Con el fin de dar instalación a la mesa, la señora Alcaldesa Melissa Morales toma la palabra y da un cordial saludo y agradecimiento a los asistentes por su asistencia e indica la metodología del espacio.

Con el fin de dar inicio Yajaira cuesta toma la palabra indicando la dinámica del espacio y pidiendo que todos participen activamente.

**Indica****¿Cuáles son los temas a discutir en la Mesa de Concertación Local?**

- El contenido de los objetivos estratégicos y sus estrategias.
- El contenido de los programas.
- Las magnitudes de las metas del componente de Gestión Pública Local.
- Los recursos del componente de Gestión Pública Local teniendo en cuenta los porcentajes mínimos establecidos en la Circular CONFIS 004 de 2024

**Roles y responsabilidades de los actores**

**Ediles:** El rol de las JAL está relacionado con participar activamente en la deliberación y toma de decisiones de la Mesa de Concertación Local, desde su experiencia y conocimiento de los temas y dinámicas territoriales de la localidad.

CPL: Continuar con su rol ciudadano para la planeación y la participación en el territorio.

**Delegados:** Representar activamente su sector- población- comunidad, para la toma de decisiones incidentes desde su presencia en el territorio

**Posteriormente invita a los asistentes a leer la siguiente información:**

**Artículo 35. Programa 19.** Desarrollo empresarial, productividad y empleo. Este programa busca apoyar y fortalecer las capacidades de las personas y organizaciones sociales y comunitarias para que cuenten con recursos que les permitan mejorar el acceso a oportunidades de empleo, la formación para el trabajo y el desarrollo de emprendimientos de tal forma que se pueda aportar a la sostenibilidad económica y productiva de la población con especial énfasis en población en pobreza oculta, desempleo y vulnerabilidad económica.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Fortalecimiento de habilidades para la empleabilidad - impulso al empleo local	Realizar XXX acciones para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.	Número de acciones realizadas para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo
Desarrollo turístico local.	Apoyar XXX Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico	Número de Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico apoyados.

**Artículo 37.** Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente. Este programa se enfoca en financiar y acompañar al sector cultural y creativo mediante alianzas sostenibles con el sector privado, líneas de fomento a economías culturales, fortalecimiento de proyectos culturales y distrito creativo: también busca apoyar a Mipymes, emprendimientos y actores de la economía informal ofreciendo asistencia técnica, tecnológica, financiera y capacitación. Enfocándose en las poblaciones de mujeres, jóvenes, adultos mayores, comunidades étnicas, personas con discapacidades, Así como a cuidadores y cuidadoras, pequeños emprendedores del sector de la cultura, recreación y deporte, artesanos, vendedores informales, personas en proceso de reincorporación y reintegración y sus familias.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo.	Financiar XXX proyectos del sector cultural y creativo.	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.
Fortalecimiento del tejido empresarial local.	Apoyar XXX Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Número de Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal apoyados para el fortalecimiento del tejido empresarial local.

**Aportes de la comunidad, delegados, CPL y JAL para la redacción de los objetivos:**

La localidad de BU tiene en su mayoría comerciantes de muebles y madera y venta y reparación de bicicletas por lo que se requiere que se les incluya en los programas del sector de Desarrollo Económico.

Los referentes de la Secretaria de Desarrollo Económico recuerdan al ciudadano que todas las propuestas van a votación de PP por lo que también depende de la votación de los ciudadanos en estas propuestas.

Adicional refiere que se pueden crear estrategias para fortalecer sectores siempre y cuando se pueda demostrar un ingreso económico y un fortalecimiento económico para la localidad.

También refieren que si al momento de crear las propuestas se puede solicitar una mesa de trabajo con la Secretaria de Desarrollo Económico para orientar estas propuestas antes del 07 de agosto.

La comunidad indica que de 10 personas 6 trabajan como vendedores informales en la ciudad de Bogotá, y no se tienen políticas públicas que protejan, respalden y acompañen en el crecimiento económico a estas personas.

Adicional señala que en la actualidad no hay censos o cifras confiables para la toma de decisiones. Cierra su intervención indicando que cuando los Gobiernos no organizan los sectores estos tienden a desaparecer.

La consejera local de vendedores informales interviene indicando que si se han hecho caracterizaciones con el IPES con quien también se han generado problemas ya que no tienen la capacidad del recurso humano para enviar a la alcaldía local para que desde aquí se realicen trabajos que por acuerdo se deben realizar como por ejemplo los procesos de caracterización.

Los referentes de la Secretaria de Desarrollo Económico indican que ya han venido realizando fortalecimiento en la capacitación, pero por petición de los mismos vendedores se realizara fortalecimiento económico para sus negocios.

La edilesa Gloria Lara indica que en esta localidad hay muchos espacios que se prestan para instalar casetas o quioscos bonitos y llamativos para los vendedores informales con el fin de protegerlos a ellos y a su mercancía del ambiente y mejorar el

espacio publico

La ciudadana xxx indica que en la localidad hay muchos vendedores informales que son personas con discapacidad o son cuidadores de personas con discapacidad, por lo que pregunta si hay un programa que permita que estas personas tengan espacios para guardar sus cosas y ayudarles en su trabajo diario.

Para el uso del espacio público por misionalidad de las alcaldías, se deben identificar los espacios y realizar los respectivos acuerdos para este tipo de actividades.

Finalmente, Los referentes de la Secretaria de Desarrollo Económico solicitan se les envíe desde la ALBU el borrador del Plan de Desarrollo Económico.

**Toda vez que los conceptos de gasto de Desarrollo Económico fueron a presupuestos participativos por ahora no tenemos porcentajes establecidos.**

**Finalmente no se realizan modificaciones a la propuesta presentada y se aprueba**

**Siendo las 3:20 pm se da cierre a la mesa de Desarrollo Económico.**

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Remitir a los referentes de la SDE el borrador del plan de desarrollo	ALBU	

Elaborada por: Angiee Nathalia Torres Triana – Contratista ALBU

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir